CIUDAD REAL

ENERO
10
Viernes
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 604

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

INTERESES LOCALES

La Comunidad de Labradores

En el artículo anterior traté de demostrar y creo haberlo conseguido que la solución mejor del problema de la guardería en Ciudad Real consiste en la organización de los agricultores para realizarla por sí mismos mediante un Sindicato de Policía Rural ó Comunidad de Labradores.

Hoy me toca examinar si esta organización es viable y puede llegarse á verla realizada en breve plazo.

Si la ley prohibiera esta organización, como prohibe otras por ser contrarias al derecho ó á la moral entonces sería vano empeño el tratar de formarla. Contra la ley sólo pueden formarse asociaciones secretas y para el mal y esta no puede ser secreta ni persigue mal fin. Más la ley no sólo no se opone á la creación de Comunidades sino que abre amplio cauce á tan hermosa iniciativa y regula en preceptos incorporados á nuestra legislación la manera de crearlas y las líneas generales de su funcionamiento, dejando á la iniciativa privada y á las diferencias de costumbres y localidad el desarrollo de los detalles de organización.

Lo que sí exige la ley, y no podía menos de exigirlo, dentro del criterio liberal que á todas nuestras leyes preside es que se cuente con la voluntad de los que han de asociarse. No se obliga á nadie á asociarse á la fuerza ni por la fuerza se impele á uno ni siquiera á ser feliz, en el caso de que se empeñe uno en no serlo.

Tenemos, por tanto que querer nosotros constituirnos, solicitarlo, hacerlo presente mejor dicho, ante la autoridad y realizar todos los actos necesarios, pues no basta querer una cosa, sino realizar todo aquello que haga falta para conseguirla. Si con querer fuera bastante ya tendríamos resueltos todos nuestros problemas, por que ¿quien no quiere mejorar de condición? Pero ese querer no es verdadero querer: el querer firme y verdadero no se conforma con la dirección de la voluntad, exije que la voluntad se determine y dirija todas las potencias del hombre, todas las acciones del mismo á conseguir lo que se quiere. Si el querer no requiriera acción, y acción dura y penosa muchas veces, los problemas nacionales hace mucho tiempo que estarían resueltos... en las mesas de los cafés y en los salones de los casinos.

Más ¿será posible que para que tengamos Comunidad haga falta la aquiescencia de todos los labradores del término? Entonces sería imposible realizarla. Entre 1.147 propietarios que somos ¿no ha de haber un díscolo? No ha de haber un ausente al que no pueda consultar? ¡Si figuran en la lista hasta difuntos, á los que no se pueden traer ni convencer para que se adhieran!

No, no es preciso el voto unánime de todos los labradores, basta el de la mayoría de ellos que la ley determina (regulándola por el número y por la cuantía de la tierra poseída) para que el acuerdo de constituirse sea firme y obligue, no solo a aquellos que lo han tomado, sino también á los que hayan votado en contra, ó no hayan tomado parte en la votación por falta de voluntad, citación ó ausencia.

¿Que esta minoría se quejará y proclamará tiranos á los que la llevan contra su voluntad? ¡Y qué le hemos de hacer, sino sacrificar a los menos para que los más se salven! Pero no se necesita llegar á ese sacrificio. Ya lo dice la Ley; el que no quiera mancomunarse para la guardería que nombre un guarda propio, que lo manifieste á la Comunidad, y desde aquél día quedará exento del pago de cuotas para guardería.

No puede darse cuadro de libertad mas bien trazado.

¡Libertad! ¡Tiranía! De ambas cosas he hablado y tal vez la segunda ponga miedo en el ánimo de los labradores y venga á aumentarlo la primera, tantas veces explotada para engañar á las gentes y conducirlas á donde se quiere ir! Tal vez piensen que la Comunidad ha de constituirse con mucha libertad y luego la libertad no ha de aparecer por parte alguna. Tal vez crean que ha de comenzarse haciendo unas Constituciones amañadas para esclavizarlos, ó al menos que entregada después la dirección de la Comunidad á una entidad representativa y poco numerosa, esta ha de hacer *mangas y capirotes* de los intereses de los asociados, cosa que de ninguna manera es posible.

Las Constituciones no las pueden hacer todos los asociados; ha de encargarse á un grupo de ellos de su redacción, pero exige la ley que una vez redactadas se expongan al público para que todos los examinen, que se discutan después oyendo á todos y que no sean firmes sino cuando hayan obtenido la misma mayoría que se exige para constituir la Comunidad. Y por si no fuera bastante, aún han de pasar á examen del Ayuntamiento y ser aprobadas por el gobernador, y ambas entidades han de velar, naturalmente, para que no se perjudiquen los intereses de nadie ni se quebrante derecho ninguno de los consignados en las leyes generales del país.

Y constituída la Comunidad nunca podrá la autoridad que ella nombre excederse en sus atribuciones. Para ello habrá una renovación periódica de esta autoridad y se podrá reelegir al que haya prestado buenos servicios y no votar al que los haya prestado malos, habrá también juntas generales en las que todos los asociados tendrán voz para dirigir censuras ó pedir explicaciones á los representantes, se aprobarán todos los años las cuentas de los gastos realizados y lo más importante de todo, y en esto se deben fijar muy bien los labradores: no se podrá realizar gasto alguno, y no se podrá exigir cuota alguna para guardería sin previa presentación de los presupuestos á la junta general, á todos los labradores reunidos y que ellos aprueben esos presupuestos y autoricen las exacciones necesarias.

No es este momento oportuno de hablar de la cuantía de esas exacciones, que repito *tienen que ser aceptadas por los que han de pagarlas* (dentro, naturalmente, del régimen de mayorías) pero, ¿quién ha de negar el día de mañana una pequeña cuota por fanega de tierra ó millar de vides ú olivos, si esta cantidad se ha de destinar á asegurar al que paga, que su cosecha la recogerá íntegra y libre de depredaciones y daños? Cualquiera de los que lean este artículo si es labrador podrá hacer un cálculo de lo que costará una guardería bien organizada, y restando de esta suma la subvención que el Ayuntamiento concede y dividiendo el resto por las hectáreas cultivadas en el término municipal verá á qué poco asciende el sacrificio en relación con el beneficio grandísimo que puede obtenerse.

Pasado mañana es la reunión. En el artículo de mañana, ya que este se va haciendo largo, trataré de la vida de la Comunidad y cómo es necesario que á ella contribuyan todos con su esfuerzo y buena voluntad.

EL MARQUÉS DE CASA TREVIÑO.
Presidente de la Cámara Agrícola

¿RECTIFICARAN LOS LIBERALES?

Bajo el epígrafe de «La selección», escribe *La Mañana*, periódico liberal:

«Ayer tarde dió el partido conservador un espectáculo admirable, del que hemos de felicitarnos como monárquicos sinceros. Nosotros nos alegramos, por España y por el Trono, de la unidad y de la seriedad que presidió el acto solemne de esas minorías parlamentarias. Se las supuso ambiciosas, divididas, minadas por egoísmos. Se las creyó dóciles á manejos de primates inquietos. Se habló de sospresas. No las hubo: hubo, en cambio, un espíritu alto y un criterio recto. Las fuerzas conservadoras, tan disciplinadas como siempre, más unidas que nunca, seguirán aptas y hábiles para la obra que les encomiende la Corona.

En la asamblea destacó una nota sincera, cuya transcendencia no ha de ocultarse á nadie: tanta es, que pronto se la advierte. Nos referimos al documento de Pidal, que suscribieron sin titubeos, todos, absolutamente todos los representantes del partido. Ese mensaje nos obliga á meditar serenamente. Ese mensaje obliga á meditar serenamente. Ese mensaje obliga á los Gobiernos liberales, sean éstos cualesquiera que sean, á estudiarlo con minucioso y severo recogimiento. Hasta nos atrevemos á decir que es fuerza que se desentrañe y se bucee en su espíritu, por las enseñanzas que de él se desprendan para futuras y ya inaplazables normas de conducta.

Deben llegar tales advertencias á más altas y augustas regiones. Quienes nos vemos confortados á diario por los ejemplos de D. Alfonso XIII, estamos convencidos de que recogerá la necesidad de que la selección llegue á la entraña de la vida política: selección en los procedimientos, selección en las personas y selección gubernamental en todos los órdenes y en todas las esferas.

La práctica de la selección es ineludible. Por dignidad, importa su ejercicio.

Y es seguro que lo imponga el Rey, por obra y gracia de su firme voluntad y de su claro entendimiento.»

TRAZO

El periodismo y la literatura son dos enfermedades contagiosas, de las cuales raro es el individuo que se libra. Ciertas gentes, sobre todo las poco cultas, han dado en la mania de creer que la literatura y el periodismo es cosa fácil, algo así como el recurso, un poco sucio de cazar moscas, ó el no más digno de hablar mal del prójimo, en los ratos de ocio.

Hay quien no teme al ridículo con tal de que aparezca su nombre al pie de un verso cursi ó de un articulo ramplón. Abundan los que no sabiendo cómo empezar ni cómo poner término á sus escritos, recurren á las frases rimbombantes, de gran efecto según ellos, cuando nó á las palabras desusadas que buscaron con paciencia en el diccionario, aunque muchas veces no vengan á cuento. No faltan los partidarios de un modernismo estrafalario, adobado con todas las especias de la tontería y la estultez.

Ojeando la prensa—ojeo de ojo no de hoja, malicioso lector—, se pasan ratos deliciosos. Un poeta llama á las es[illegible]llas hormigas de plata. Un cronista nos [illegible]ece u[illegible]puesta de sol que va rascando la [illegible]orteza [illegible]ierra, estremecida. Un revisto[illegible] de sal[illegible] hablando de una beldad que parece [illegible] sus carnes con pétalos de nardo, [illegible] herida abierta en el corazón enamorad[illegible].

Y así una interminable serie de locur[illegible]. Pero todo ello no merece la pena, comparado con lo que dice un tal... Fulanez á la popular canzonetista—¿se dice así?—Amalia Molina. Ese Fulanez, que quizás hubiera sido un excelente ciudadano dedicado á cualquier cosa, no á periodista, desea á la Amalia Molina muchos aplausos y le pide que haga algo malo para ir al infierno, porque allí podrá verla. La barbaridad de Fulanez habrá hecho temblar á la «canzonetista», siquiera por ser mujer. Si el periódico donde aparece el satánico deseo de Fulanez tiene lectoras, todas esas lectoras habrán temblado; no hay mujer española que no sueñe con unos angelotes rubios, en un rinconcito de la gloria.

Fulanez ha debido hacer renuncia al posible encuentro con unos bellos ojos de mujer, á la amable sonrisa de unos labios purísimos de mujer, al encanto de un alma, en revelación, de mujer. Aun la Amalia Molina, cansada de escuchar los más grandes disparates, cerrará los ojos con horror y contraerá los labios con asco, si por acaso se encuentra ante el futuro y voluntario colaborador del diablo.

Debe estar loco de remate ese muchacho. O quizás sea un infelizote, á quien ni apuntará el bozo. De todos modos, no estaria demás que se le sometiera á una raspadura y luego á una desinfección, hasta librarlo de la grave enfermedad periodístico-literaria, especie de lepra, que padece.—AVICEO.

Cosas del tiempo

Las nieblas

Durante muchos días, en casi toda la meseta central de España se han mantenido las nieblas, en general como producto de la evaporación de la escarcha.

Para que se mantengan las nieblas, aparte de las condiciones de humedad en las capas bajas de la atmósfera y las condiciones de temple necesarias, precisa una gran calma atmosférica.

Esta nace de la igualdad en la distribución de presiones. Poco desnivel barométrico, no puede dar nacimiento á los vientos fuertes, que niveladores por excelencia, corren desde los puntos donde la presión es más alta adonde es más baja. Precisamente estos días pasados se han caracterizado por esta uniforme distribución de las presiones. Y ayer, precisamente, se inició por el NO. una baja intensa, que rompe el equilibrio atmosférico, rompiendo la persistente uniformidad.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha

ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

El concurso del agua
La guardería rural
OTROS ASUNTOS

Empieza la sesión presidida por el alcalde Sr. Pérez Molina, y con la asistencia de los concejales Sres. Gómez Lobo, Cañizares, Sobrino, Pizarroso, Alonso, Alcázar, García Serrano, Cueva, López Calderón, Acosta y Ruiz Serrano.

Se da lectura al acta que es aprobada.

Se aprueban á continuación varias cuentas.

Para el empedrado de la calle del Norte no se ha presentado proposición.

El Sr. Alcázar opina que el empedrado se debe hacer por administración. Lamenta disentir en esto del criterio del alcalde.

Afirma que las obras por administración no han resultado caras. Lo que ocurre es que se han arreglado muchas calles, que enumera, así como la cantidad empleada pasa de tres mil pesetas. Opina que las obras por concurso se hacen á la ligera y por administración son más beneficiosas con la fiscalización oportuna.

El señor alcalde contesta que el intentar la obra por concurso obedece á querer ganar tiempo y á otras razones de orden administrativo, sin que se trate de animosidad contra nadie. También se persigue el encontrar alguna ventaja.

El Sr. Pizarroso interviene diciendo que si no hay proposiciones, se hagan las obras por administración.

Rectifica el Sr. Alcázar.

Se acuerda se hagan las obras por administración previo el proyecto y presupuesto del arquitecto.

(Entra el Sr. López Haro.)

Se da cuenta del proyecto para construcción de una balaustrada en el pretil de la alcantarilla de la plaza del Pilar. Su conste 133 pesetas.

El Sr. Alcázar cree que obra tan pequeña no debe salir á concurso.

El señor alcalde dice que quiere que informe el arquitecto para saber á que atenerse y justificar su actuación.

El Sr. Alcázar dice que puesto que así se quiere, los proyectos se hagan pero que no varíen para que no suceda que obras presupuestadas en una cantidad, alcancen luego otra mayor.

(Entra el Sr. Díaz.)

El señor alcalde manifiesta que en sesión privada se han tomado acuerdos para llenar ciertos claros que había en las bases para un abastecimiento general de aguas.

Advierte que en esta sesión se llenarán esos huecos y se harán las debidas aclaraciones, para luego discutir todas las bases en una sesión extraordinaria.

Seguidamente se procede á llenar los huecos referidos y las adiciones acordadas en la reunión á que ha hecho alusión el señor alcalde. Las bases van completas á continuación.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

«El Ayuntamiento de Ciudad-Real abre un concurso para el abastecimiento de aguas potables á esta capital bajo las siguientes bases:

1.ª La concesión se otorgará durante un periodo que no excederá de 99 años, como autoriza el art. 55 de la Ley general de Obras públicas, justificando el proponente su derecho de propiedad á las aguas, bien sean privadas ó públicas.

2.ª Las aguas con las que se pretende abastecer la población tendrán todas las condiciones que se exigen á las aguas y como máximum 12.º hidrotrimétricos potables á cuyo efecto se acompañará al proyecto el análisis completo de las mismas efectuado por un laboratorio legalmente constituído, sin perjuicio de practicarse por cuenta del Municipio los correspondientes análisis de comprobación.

3.ª (A) Para que haya mayor concurrencia se hace saber que el Ayuntamiento se compromete á no hacer uso de las aguas de su propiedad para la bebida, dentro del casco de la población y tan sólo podrán los vecinos utilizarla, tomándola del depósito al precio corriente del establecido para el concesionario.

(B) Unicamente las aguas las empleará en riegos de calles, paseos, jardines, limpieza de alcantarillado cuando éste se realice y además en servicios municipales durante todo el plazo de la concesión de que se trata; pero si aquéllas faltáran, el concesionario las facilitará con un 75 por 100 de rebaja sobre el precio de tarifa.

(C) Pero estará obligado el concesionario á indemnizar al Municipio en una contidad de 50.000 pesetas, mitad del coste aproximado del actual abastecimiento, que amortizará en los años de la concesión.

4.ª Las obras habrán de ejecutarse, según disponga el proyecto que sea aceptado por el Ayuntamiento y aprobado por el señor gobernador. No obstante esto, el concesionario podrá introducir aquellas modificaciones que se consideren necesarias y convenientes para la buena marcha de las obras, previa la conformidad del Ayuntamiento y aprobación del señor gobernador.

5.ª El Ayuntamiento no impondrá gravamen ninguno á la empresa por ningún concepto ni contrato particular siempre que acepte la indemnización consignada en la base 3.ª (C) ni por los materiales que éste introduzca para emplearlos en las obras de la conducción y distribución del agua, ni por ningún otro concepto.

6.ª La cantidad de agua que se obliga á facilitar el concesionario, como mínimum, ascenderá á quinientos metros cúbicos diarios, la cual se expenderá por el sistema más conveniente á los intereses de la empresa, bién por contador, por llave de aforo, á caño libre etc., etc.

7.ª El número de fuentes que el concesionario deberá establecer para la venta pública será el que considere necesario de acuerdo con el Ayuntamiento, advirtiendo que por lo menos serán las siete actuales aumentadas en otras tres que deberán instalarse en el Hospital, Hospicio y Cuartel, en cuyos establecimientos sólo podrá cobrar el 50 por 100 del precio establecido para el público.

8.ª El concesionario facilitará el agua á los vecinos al precio máximo de una peseta cincuenta céntimos por metro cúbico y para los efectos de la venta el volumen que se considera á cada cántaro es el de un decálitro, quedando facultado para contratar con los particulares que deseen agua en grandes cantidades para usos industriales, al precio mínimo que á sus intereses convenga.

9.ª El Ayuntamiento facilitará al concesionario todos los terrenos de su propiedad que éste solicite para el establecimiento de cañerías, depositos, baños, etc., siempre que no los utilice el Ayuntamiento; entendiéndose que sobre estos terrenos no adquiere otro derecho que el de ocupación durante el plazo de la concesión, transcurrido el cual se incautará el Ayuntamiento, con todas las construcciones que sobre los mismos se hayan realizado.

10.ª El plazo para la presentación de proyectos será el de dos meses, á contar de la fecha de la publicación del anuncio en los periódicos oficiales.

11.ª El plazo para la ejecución de las obras será el de dos años, á contar de la fecha en que se hayan terminado la tramitación de los expedientes de ocupación de terrenos, expropiación y servidumbre en cuanto compete al Ayuntamiento ó sea á la declaración de utilidad y necesidad de la obra.

12.ª Transcurrido este tiempo sin que se hubieren terminado las obras caducará la concesión, con pérdida de la fianza, incautándose el Ayuntamiento si le conviene de las obras realizadas, previa la valoración de los materiales existentes en el almacén, por personas peritas ó mediante la presentación de facturas.

No obstante, el Concesionario, podrá pedir antes de expirar el plazo de los dos años, prórroga que no exceda de un año, que le será concedida si el Ayuntamiento estimare que las razones que aduzca al solicitarla son justificadas.

13.ª El concesionario podrá transferir ó engerar la concesión que se le otorga teniendo opción preferente en igualdad de condiciones el Ayuntamiento á otro cualquier empresario ó particular, cumplido en este caso con el deber que le impone la Ley de dar cuenta oportunamente de su resolución.

14.ª El incumplimiento de las bases anteriores, en los proyectos que se presenten, serán motivo de exclusión del concurso, cuyos proyectos serán expuestos á los efectos de la información pública que ha de abrirse, para el mayor acierto de la corporación y junta de asociados que fijarán las bases del contrato

15.ª El Ayutamiento al elegir el proyecto que ha de ser materia del contrato se ajustará al que mejore el precio del agua, la mejor duración del contrato y supere en cantidad y calidad el abastecimiento fijadas en las bases anteriores, armonizando todos estos factores.

16.ª Los proyectos se presentarán suscritos por un técnico y acompañados de la Memoria, plano y presupuesto Consignándose en el acto el 1 por 100 como depósito previo en las arcas municipales ó Banco de España, quedando obligado el concesionario que sea elegido á elevarlo al 3 por 100 que será la fianza definitiva al otorgarse el contrato por escritura pública.

17.ª Los concurrentes podrán á su vez proponer las condiciones que juzguen convenientes á sus intereses y que no alteren esencialmente las bases precedentes.

Casas Consistoriales 30 de Diciembre de 1912.—*Miguel Pérez Molina.*

La sesión extraordinaria para discutir las bases antecedentes se señala para el lunes próximo.

El gobernador pasa oficio al Ayuntamiento del presidente de la comisión provincial, en el que se hace constar que la Diputación abonará 3.000 pesetas al Ayuntamiento para abastecer del agua que necesiten á los establecimientos benéficos.

El señor alcalde después de breves aclaraciones dice que se debe aceptar lo que se pide.

El Sr. López Calderón opina que se debe establecer un límite, pues el oficio de la Diputación dice que se les facilite toda la que necesiten.

El Sr. Alcázar cree que el Ayuntamiento debe dar una nota simpática cediendo gratis el agua que ahora facilita á los establecimientos y la que necesiten más á un precio módico.

El señor alcalde cree que debe proponerse á la Diputación que se dará doble cantidad de agua por la cantidad que se ofrece y si sobra se le daría más.

Se acuerda ofrecer á la Diputación como mínimun el doble de la cantidad que ahora facilita, facultando al alcalde para que gestione y se entere de la cantidad de cubas que ahora se consume, para decidir en definitivo en la próxima sesión.

A petición del Sr. Alcázar se hace constar que la cantidad de agua gratis que hoy perciben los establecimientos benéficos también será doble.

El señor alcalde da cuenta de unas hojas que se han repartido por la población, sobre lo acordado por el Ayuntamiento respecto á Guardería Rural, en la cual hoja no se está conforme con la cantidad que facilita el Ayuntamiento para Guardería Rural.

Compara el presupuesto de 1908 con el actual y de él resulta que ahora da el Ayuntamiento seiscientas y pico de pesetas más.

El señor alcalde quiere hacer constar que no es del Ayuntamiento la culpa de lo que ocurre, pues el alcalde anterior citó á una reunión sin lograr entenderse.

Se da lectura á continuación á un oficio en que el alcalde contesta á la Cámara Agrícola y procura sincerarse ante la referida entidad, haciendo relación de los factores que han impedido proceder de otro modo. Se hace constar en el oficio que la Asociación de los agricultores es el mejor medio para solucionar el conflicto, prestando á ello su ayuda. También se recoje en el oficio la hoja, manifestando que se ve en ella ánimo de enardecer los ánimos cuando no hay motivo para ello, pues la Corporación municipal únicamente pretende el bien de los agricultores.

Hace constar el Sr. Alcázar que según referencia que cree autoriza, con la hoja referida solo se pretende mover los ánimos por la Asociación.

Dice el señor alcalde que ha hecho gestiones para ver si podía rebajarse el precio de la carne

De sus gestiones resulta, que los carniceros han pedido se hagan trabajos para establecer un mercado de ganados, que contribuiría á la rebaja que se persigue.

El Ayuntamiento acuerda haber visto con satisfacción el premio que le ha sido concedido por el Fomento Nacional de Barcelona á nuestro paisano el ingeniero D. Mónico Sánchez.

Y sin otros asuntos se levantó la sesión.

FRUSLERIAS

LOS GASTOS DE LA MUJER

Una señora yanki
á su marido gastaba
para vestir, cantidades
que pasaban de la raya.
El marido protestó
de sostener tal pujanza,
pues era ya intolerable
el exigir de la dama.
Esta en su honor ofendida
ante el juez llega y reclama:
«Para traje de paseo
doscientos francos de marca;
para abrigo otros trescientos
y otros cien francos del ala
para sombrero á la moda»
Con interés y con calma
el pleito de la elegante
sin vacilar el juez falla:
«Señora, con mi respeto.
No es justo lo que reclama.
Tan sólo tiene derecho
á esta cuenta bien tasada.
Cien francos para su traje
setenta y cinco del ala
para el abrigo, á lo sumo,
y veinte para las calzas.
Para el sombrero también
voy á darle á usted la tasa,
Sólo diez francos, señora,
Ni un ochavo más añada.»
Tal oyó la reclamante,
y sin rechistar palabra,
abandonó el tribunal
y marchóse hacia su casa.
Ya lo saben los maridos
y ya lo saben las damas.
Si alguna se desmandase
saliendo más de la raya,
al Tribunal en seguida
sin vacilar, sin tardanza,
que si se extiende ese ejemplo
del juez de la Yankilandia,
agachará las orejas
mas de una media naranja.

F. SASTRE MORENO.

ANUNCIANTES

A VENDER

EL PUEBLO MANCHEGO *es el periódico diario de más tirada en la región. Pídanse nuestras tarifas de anuncios, reclamos y artículos comerciales.*

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS ESTADÍSTICAS

Madrid 10-11'40 m.

La provincia de Ciudad Real

La Gaceta de hoy publica la estadística de defunciones y nacimientos en toda España durante el mes de Julio.

De esa estadística se deduce que la provincia de Ciudad Real es la mas castigada por la mortabilidad.

Durante el mes á que hacemos referencia la moralidad en esa provincia fué del 2'60 por ciento.

En cambio no se registra en la fecha indicada ninguna muerte violenta.

LA "GACETA"

Madrid 10-11-40 m.

Sobre una exposición

El periódico oficial contiene hoy una R. O. disponiendo se constituya en España la comisión encargada de preparar la asistencia de nuestra nación á la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Munich el año actual.

Pago de haberes

Contiene *La Gaceta* otra Real Orden disponiendo que las Diputaciones provinciales abonen al personal administrativo y subalterno las cantidades que habían de ingresar en el Tesoro.

Entre las Diputaciones que se mencionan en la Real Orden figura la de Ciudad Real.

Concurso

El periódico oficial abre concurso para la provisión de plazas en las Escuelas Normales de Maestras de Barcelona, Castellón y otras capitales.

Después de la retirada

Madrid 10-11'40 m.

Dato y Azcárraga

El expresidente del Congreso y el del Senado cumplirán hoy la misión que les fué impuesta en la asamblea del partido.

Esta tarde á las dos irán ambos personajes al domicilio del Sr. Maura.

Le harán entrega de la carta que leyó el Sr. Pidal en la reunión y de la lista de los senadores y diputados que asistieron.

Continúan los telegramas

En casa del Sr. Maura se siguen recibiendo telegramas de todas partes.

Consta en ellos la adhesión de numerosas personalidades.

Para la manifestación

El *A B C* publica numerosos telegramas que se reciben de provincias.

Los despachos tienen por objeto adherirse á la manifestación que se proyecta en honor del exjefe de los conservadores.

Una reunión

En casa de La Cierva se reunirán hoy los diputados y senadores que han renunciado al acta.

Se atribuye importancia á esta reunión.

Trataráse en ella entre otras cosas de la actitud que se ha de tomar para lo sucesivo.

Animación

La casa del Sr. Lacierva sigue viéndose muy animada en estos días.

Hoy con motivo de la reunión que ya hemos indicado, ha recibido muchas visitas.

En los centros de reunión se comenta el probable resultado de la reunion.

Como algunos de los juicios resultan aventurados nos abtenemos de trasmitirlos.

Comentando unas declaraciones

Madrid 10-11'40 m.

La interview de «Las Noticias»

Anoche se leyeron con gran interés en Madrid las declaraciones hechas por Garcia Prieto á *Las Noticias* de Barcelona, de las cuales dimos cuenta oportuna en nuestra información.

Los juicios del exministro liberal fueron objeto de muchos y diversos pareceres.

La suposición de la probable entrada de los republicanos gubernamentales en un Gobierno circunstancial causó gran sorpresa.

Lo que se dice

De todos los comentarios el que parece más razonado, es el que nosotros recogemos.

Creese que las declaraciones de García Prieto han sido hechas únicamente con el propósito de sondear á la opinión.

El partido liberal recogerá cnidadosamente los latidos de esa opinión.

Habría sus dificultades

Se dice que para la entrada de Azcárate y Melquiades en un gobierno liberal habría que vencer ciertas y determinadas dificultades.

Dichos prohombres del republicanismo no aceptarían el encargo sin ciertas proporciones, que les pusieran á salvo de aparecer como tránsfugas de su campo.

¿Y Lerroux?

Los comentaristas al hablar de estas cuestiones no se han olvidado del jefe de los radicales D. Alejandro Lerroux.

Se ha habiado de la probabilidad de que fuese atraíde hacia esos ministerios circunstanciales.

No obstante se reconoce que esto resultaría más difícil que la colaboración en el Gobierno de los republicanos gubernamentales.

Turcos y balkánicos

Madrid 10-11'40 m.

Nada práctico

LONDRES.—Se ha verificado la reunión de embajadores que estaba anunciada.

No ha resultado de esa reunión nada positivo.

Predominó el criterio de que Turquía debe ceder Andrinópolis á Bulgaria.

Esta reunión en nada atenúa la gravedad de las circunstancias.

Los turcos siguen parapetados en su intransigencia.

¿Qué sucederá?

La expectación va en aumento.

Por todo el mundo se reconoce la gravedad de los momentos actuales.

No se sabe que sucederá ante la interrupción de las negociaciones.

Considérase como muy probable que si los delegados balkánicos no ceden en su actitud, los turcos se decidirán á abandonar la capital de Inglaterra.

En este caso puede darse como segura la continuación de la guerra.

Podrán resistir

Los turcos consideran el mantener Andrinópolis en sus dominios como cuestión decisiva.

Apelarán á todos los medios antes que hacer la cesión que se exige por los delegados.

El Gobierno de Turquía antes de autorizar á sus representantes para que no cedan, ha tenido en cuenta los medios de resistencia.

Del recuento de fuerzas y de la situación actual en la plaza sitiada dedúcese que esta podrá todavía resistir tenoumente.

Afirman los turcos que hay víveres y municiones en Andrinópolis para otros dos meses.

Confiados en esto aguantarían el ataque.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 10-3'40 t.

Premios mayores

24.779	Sevilla.
1.510	Madrid.
6.895	Bélmez.

Otros premios

6.158	Madrid.
10.631	
8.568	
4.790	
10.979	Madrid.
10.236	
3.633	Palma.
12.992	
6.520	
2.404	
7.091	Barcelona.
27.499	
9.450	Córdoba.
3.640	
2.688	Valencia.
2.765	Palencia.
26.847	
24.394	Bilbao.
11.349	Valencia.
16.249	Barcelona.
22.848	Almería.
21.914	Madrid.
3.171	
2.743	Santander.

Entrega de la carta
Contestación de Maura

Madrid 10 3'40 t.

El asunto del día

En los centros de reunión no se ha hablado durante todo el día de otra cosa que del acto que se había de verificar en el domicilio del Sr. Maura.

Como hemos anticipado esta mañana, los Sres. Dato y Azcárraga comisionados por la Asamblea del partido, habían de visitar al ex jefe conservador para entregarle la carta aprobada por unanimidad y que es contestación al documento en que el Sr. Maura se retiraba de la política.

Se ha discutido mucho haciendo suposiciones sobre la contestación que habrá de dar Maura á los visitantes.

La animación es extraordinaria.

Preliminares

Los periodistas han madrugado en su afán de recoger emociones.

Desde bien temprano abandonaron las redacciones lanzándose á la calle.

Primero visitaron los circulos politicos.

Recogieron en ellos las impresiones de primera hora.

Estas son las que ya hemos comunicado.

Frente á la casa de Maura

A las diez de la mañana empezaron á llegar los noticieros frente al domicilio del Sr. Maura.

La calle de la Lealtad presentaba animadísimo aspecto.

Es la primera vez que se ha visto allí tanto periodista junto.

También acudieron algunos fotógrafos provistos de la indispensable instantánea.

Tanteando el terreno

Los reporters estaban impacientes.

Querian á todo trance recoger impresiones concretas para adelantarse al resultado de la entrevista.

Algunos caracterizados conservadores que se presentaron en la calle fueron acosados á preguntas.

El resultado fué completamente negativo.

El exjefe no ha revelado á nadie sus pensamientos.

Aunque tal hubiese hecho, sus correligionarios le guardarían el secreto.

Llegan los prohombres

A las once y treinta minutos llegan al domicilio del Sr. Maura los señores Dato y Azcárraga.

Los periodistas les rodearon inmediatamente haciéndoles varias preguntas.

Contestaron los prohombres del partido conservador que nada sabían de la actitud de D. Antonio.

Ellos iban á cumplir la misión que les había sido confiada por la Asamblea magna de las huestes conservadoras.

Esperando

Los reporters quedamos una vez más chasqueados.

Vimos trasponer á los señores Dato y Azcárraga los umbrales de la casa del ex presidente del Consejo, conteniendo los deseos de penetrar detrás de ellos.

Tal importancia tenía para nosotros lo que iba á decir el Sr. Maura.

Tuvimos que resignarnos esperando la salida de los primates del primates.

[illegible]bla Dato

Nu[illegible] espera h[illegible] durado una hora.

A l[illegible] doce y treina han salido del domi[illegible] del Sr. Maura, los ex presidente[illegible] del Senado y del Congreso. [illegible]ñor Dato ha sido interrogado en cuant[illegible] ha pisado la calle.

El [illegible] el expres[illegible]idente del Congreso Salía [illegible]nad[illegible] muy emocion[illegible]o.

Nos ha dicho que pusieron en manos del Sr. Maura la carta de Pidal aprobada por los asambleistas.

También entregaron al ex jefe la lista de los que asistieron á la Asamblea.

El Sr. Maura se mostró muy agradecido.

Lo que dijo el ex jefe

Como indicamos antes, Maura se mostró satisfecho por el acto del partido conservador.

Está muy satisfecho también de la pujanza y cohesión del partido.

Añadió que de momento no podía contestar.

Pidió un plazo para contestar, pues el asunto es muy delicado.

Dijo que esta tarde contestaría.

La expectación por conocer la respuesta del Sr. Maura es grandísima.

HABLANDO CON ALBA

Madrd 10-3'40 t.

No ocurre nada

Esta tarde, á primera hora, hemos estado en el Ministeaio de la Gobernación.

Nos recibió el Sr. Alba, el cual nos dijo que no tenía noticias de importancia que comunicarnos.

Los telegramas de toda España acusan completa tranquilidad.

Lo de Prieto

Uno de los periodistas que escuchaban al ministro le pregúntó:

—¿Qué nos dice de las declaraciones hechas por el Sr. García Prieto en Barcelona?

—No puedo decir nada—contestó Alba porque esas declaraciones no las he leído. Solo las conozco por referencia.

Seguidamente el ministro mudó de conversació.

La enfermedad de Romanones

Nos dijo el Sr. Alba que había ido á visitar al presidente.

Le preguntamos que como estaba.

Contestónos que lo había encontrado con bastante mejoría.

El conde, de seguir mejorando, reanudará inmediatamente sus tareas.

Maura vuelve á la política y se encarga de la jefatura

Madrid 9-3'40 t.

La contestación esperada

Ya hemos dicho en nuestro conferencia anterior que era esperada con ansiedad la contestación del Sr. Maura á la visita que le han hecho hoy los señores Dato y Azcárraga.

La decisión del ex jefe de los conservadores empieza en estos momentos á ser del dominio público.

Se sabe que el Sr. Maura decidirá por fin continuar en la política encargándose nuevamente de la jefatura del partido.

Carta á «La Epoca»

La contestación de Sr. Maura á Dato y á Azcárraga se hará pública en una carta que insertará esta noche *La Epoca*.

En la misiva declara el Sr. Maura que cediendo á las indicaciones que se le hacen vuelve á la jefatura del partido.

A casa de Azcárraga

En los momentos en que telefoneamos el Sr. Maura sale de su domicilio.

Se dirige al del Sr. Azcárraga.

Dará á éste la contestación que esperan los ex presidentes de las Cámaras.

El Sr. Maura pondrá en manos del ex presidente del Senado la carta á que hemos hecho ya referen ia.

El documento que tiene en los actuales momentos una trascendencia enorme, pasará enseguida á la redacción de *La Epoca*.

Este periódico como ya hemos dicho lo insertará esta noche.

Efervescencia

En cuanto ha empezado á conocerse la noticia, los centros de reunión han adquirido una animación extraordinaria.

No se habla de otra cosa.

Este importantísimo asunto absorbe la general atención.

La carta

En esta misiva trascendental el señor Maura contesta á la que han puesto en sus manos los señores Azcárraga y Dato.

Empieza diciendo que, en vista de los acuerdos del partido y de las manifestaciones que se le han hecho se decide á continuar al frente del partido.

Agrega que ante las realidades de la vida las personas nada suponen.

Contesta á los que le han acusado de no haber manifestado en el Parlamento los propósitos que abrigaba.

Nada más lejos de la verdad.

Cita la sesión de 31 de Enero de 1912.

En aquella jornada aludió explícitamente á las causas que después le han obligado á retirarse.

A pesar de lo que manifestó siguió la colaboración de los revolucionarios con los gobernantes.

Ante los requerimientos del partido no puede permanecer indiferente.

Termina la carta con este párrafo.

«Para servir de veras á la Patria y á la Monarquía está siempre pronto, su afectísimo amigo, A. Maura.»

Comentarios

Muy pocos conocen el texto de la carta respuesta cuyo extracto, acabamos de comunicar.

Entre los pocos que lo conocen se hacen comentarios vivísimos.

No es este el momento de recoger esos comentarios.

Los hacemos constar para dar una muestra de la impresión producida en Madrid por esta decisión del Sr. Maura.

A recoger impresiones

En cuanto se han enterado los periodistas de la noticia han repetido el acto de esta mañana frente á la cása de Maura.

Ahora se han situado en la puerta de la morada del general Azcárraga, donde ya hemos dicho que se ha dirigido Maura para dar cuenta de su decisión.

La expectación no tiene precedentes.

En las redacciones

A última hora las redacciones de los periódicos ofrecen animadísimo aspecto.

El asunto empieza á conocerse, como ya hemos manifestado, en estos momentos.

Los periódicos que primero han tenido la noticia se han apresurado á colocarla en sus trasparentes.

Numeroso público se ha estacionado frente á las redacciones.

Se lee con avidez la noticia.

Los grupos lo comentan á su modo.

No se habla de otra cosa en Madrid á la hora de cerrar esta conferencia.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Documento histórico

Atendiendo á la extraordinaria importancia que entraña, dada la grave situación porque atraviesa la politica en nuestra querida patria, reproducimos íntegra la carta dirigida por los diputados y senadores conservadores á don Antonio Maura, en contestación á la que el insigne estadista dirigiera á su partido.

El hermoso documento fué leído en la reunión del Senado por su autor, el ilustre ex ministro D. Alejandro Pidal.

He aquí el texto íntegro.

«Al Sr. D. Antonio Maura:

El partido liberal-conservador español, enterado, por conducto de los ilustres presidentes de ambas Cámaras de las últimas Cortes conservadoras, de la carta que se ha servido usted dirigirles, acompañada de la consulta destinada á ser depositada reverentemente en manos de S. M., en el caso de haber sido consultado por la Corona en la crisis producida por el sangriento fracaso de la contraproducente política de abdición, que consiste en procurar vanamente calmar las aspiraciones irreductibles de la revolución cosmopolita arrojándola la astilla del Trono, se apresura á manifestar á usted, contestándole por el mismo autorizado conducto, que aprecia, estima y agradece en todo cuanto vale; pero no la aprovecha, porque no la necesita, la gallarda prueba de suprema delicadeza de renunciar el acta de diputado para dejarle franco el paso á la libre y serena deliberación sobre la organización y la jefatura del partido, que la apreciación personal de lss actuales circunstancias sospechaba usted que le vedaba dirigir por el instante, compartiendo aquella tácita responsabilidad que se contrae en el juego de las instituciones políticas, cuando no se salva con la protesta más eficaz en lo posible toda aparente complicidad con la marcha combinada de los Gobiernos, en aquellos casos tan extremos en que es de evidente y hasta de escandalosa notoriedad, que no puede menos de considerársela como esencialmente atentatoria á los sagrados intereses de la Patria y del Rey.

Porque el partido liberal-conservador español, como partido brotado, nutrido y sustentado en las maternales entrañas de la Patria, en contacto vivísimo con toda la realidad española y la cultura universal, orientado á los eternos ideales del deber por los caminos reales del derecho, no quiere, no puede ni debe desaparecer, abandonando su historia, sus principios y procedimientos, como organismo viviente y representación parlamentaria de las grandes fuerzas sociales que integran las glorias, los intereses, las libertades, el progreso y el porvenir de la Patria, estando virilmente decidido á traducirlas en política orgulloso de llevar á su frente para esta obra redentora, como su más genuino caudillo, el político honrado por excelencia, ¡consagrado por la aureola que le circunda del sacrificio de la abnegación!, y ungido dos veces por la sangre misma de sus venas, que ha dejado indeleblemente escrita, sobre su cuerpo lacerado, la ejecutoria de su heroico amor al servicio de la Patria y del rey, seguro de que, siguiéndole de cerca, se encontraría totalmente de lleno, á todas horas, en el camino del honor.

Y porque el partido liberalconservador español, coincidiendo con los elevados y generosos puntos de vista de su jefe, entiende que sirve como ninguno, por su histórico desinterés, por su patriotismo acendrado y su lealtad acrisolada para caminar en inteligencia recíproca, armónica y fecunda por las alturas del Poder y por los campos de la oposición, con todos y con cualquiera de los Gobiernos liberales y democráticos de S. M., que atentos á su naturaleza gubernamental y á sus compromisos jurados, marchen desembarazadamente por las anchas vías de la libertad política, administrativa, económica y hasta social; pero no sirve, ni puede, ni debe, ni quiere servir para engañar con su ejemplo á la confiada opinión de las masas neutras del país, de defraudar las justas esperanzas de la Patria y hacer traición á la sagrada causa del Rey, autorizando con su concurso (responsable por voluntario) á ninguno que pueda haber olvidado de lo que al Rey, á la nacion y á sí propio se debe, se arroje desatentado, no por las vías generales de la libertad, sino por los despeñaderos ensangrentados de la anarquía, que no es otra cosa, en su esencia y en sus accidentes, la revolución antimonárquica, antipatriótica, anticristiana y antisocial, que desaforadamente alardea á todas horas, nos amenaza implacables de destrucción y de exterminio, ostentando como credo de sus irreductibles principios la negación absoluta de todo el orden moral, como fines prácticos é inmediatos la destrucción de todo el orden social existente y como procedimientos políticos ordinarios, el desorden, la rebelión, los explosivos y la cínica y cobarde excitación á la vileza del asesinato.

Por todo lo cual, el partido liberal conservador español declara, por la voz unánime de todos sus individuos, aquí solemnemente representados por las minorías de ambas Cámaras, que entiende que el Sr. Maura, una vez aclamada con solemne y repetida unanimidad su única incondicional y no interrumpida jefatura, no puede hallar otro camino, dentro de la estricta lógica de sus propias declaraciones, que retirar la delicada renuncia de su cargo de diputado, como logrado y consumado ya en su partido el efecto que se propuso al presentarla.

Que asimismo entiende que el señor Maura tiene el deber moral ante su Dios y su Patria de corresponder á la absoluta confianza de todo el partido, ocupando á su frente el puesto de responsabilidad y de honor que la Providencia le ha señalado y que le ha consagrado la Historia, para apreciar en todo tiempo y para aplicar en todo caso, con todas las prudencias de tan consumado estadista, la oportunidad y la medida con que deben realizarse los salvadores principios y los generosos procedimientos que forman el credo eterno de esta gran fuerza social, seguro de verse ayudado, secundado y seguido por toda la agrupación política que acaudilla y que cifra en él sus más preciadas esperanzas.

Por lo que para allanarle el camino restableciendo la unidad hasta en las formas accidentales del procedimiento que pudieran aparecer substanciales á los ojos interesados en descubrir diferencias donde sólo puede haber involuntaria y fortuita variedad de expresión espontánea de un unánime sentimiento, nos apresuramos todos á ostentarlo con la misma uniformidad, retirando, como se retiran, las dimisiones presentadas, abriendo, preparando y hasta precediendo así unos y otros á nuestro jefe en el camino, porque deseamos todos verle reaparecer triunfante, lo mismo los que se apresuraron á acompañarle que los que igualmente, deseosos de no separarse de él, se detenían para llamarle, confiados en la infalibilidad de su vuelta, reuniéndonos ya todos juntos en las redes de nuestro organismo político, una vez demostrado hasta la evidencia que su momentánea separación sólo ha servido para que se ostente mejor la fortaleza de nuestro vínculo y se remache con mayor golpe la cadena de nuestro afecto.

Y, por último, como coronación de todo ello, el partido conservador pide á Dios que la voz noble, hidalga, sincera, leal, desinteresada, respetuosa y solemne que acaba de dar el *alerta* á todos los intereses amenazados y á todas las clases aletargadas con el acto realizado por el Sr. Maura, á todas las diafanidades de la luz meridiana de la publicidad sea oída sin prevención y con eficacia por todos los hombres de buena voluntad en todos los ámbitos de la nación, que se enorgullece en los fastos de la humanidad con el nombre gloriosamente secular de la Monarquía española.»

Regalo á nuestros suscriptores

A los que se encuentren al corriente con la administración de EL PUEBLO MANCHEGO, *se les servirá á domicilio una artística papelera construida por una acreditada casa alemana, y un bonito estuche de bolsillo con espejo.*

El mismo regalo podrán obtener nuestros suscriptores de fuera de la capital, con la diferencia de que tendrán que enviar á recogerlo á las oficinas del periódico.

También tienen derecho á los referidos objetos, aquellos que se suscriban por una anualidad durante el presente mes

DE LA VIDA LOCAL

Ecos de Sociedad

Después de pasar el día de ayer en esta capital ha salido para Madrid el ilustre letrado D. Pedro Allendesalazar.

—Se encuentra en ésta D. Francisco de Sales Chaparro, propietario en Alhambra.

—Ha regresado de Madrid doña Soledad Sauco, en unión de sus hijos D. Hernan y Enriqueta.

—Ha salido para Madrid la reverenda madre general de las Siervas de María.

—Se encuentra en esta capital D. José González, director de la Compañía del ferrocarril de vía estrecha de Valdepeñas á Puertollano.

—Ha salido para Almodóvar, el médico de aquella localidad D. Gregorio Herrera.

Doble natalicio

En Manzanares ha dado á luz dos hermosos niños la distinguida señora doña Carmen García, hermana política de D José L. Calero, del comercio de esta capital.

Al propio tiempo que felicitamos á los padres, deseamos completa mejoría á la parturienta.

Centros oficiales

Traslado

Nuestro querido compañero de redacción D. Ramón Domínguez ha sido trasladado de la Administración de Contribuciones de esta provincia donde prestaba sus servicios, á la Inspección de Hacienda recientemente creada.

Reciba el Sr. Domínguez nuestra más cordial enhorabuena.

De minas

El *Boletín Oficial* publicará en breve una relación de 16 minas para que sus dueños ingresen en el plazo de diez días el reintegro correspondiente en papel de pagos para los títulos de propiedad de las mismas.

—Por decreto del señor gobernador, de esta fecha, queda caducado el registro minero «Peña Horada» del término de Solana del Pino, por renuncia de su dueño.

Trabajos de la división hidráulica

Esta noche saldrán el ayudante don Leopoldo López y el sobrestante don Juan Gil á practicar aforos de las corrientes principal y secundarias en el río Guadiana dentro de la provincia de Badajoz.

Nuevo secretario

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil D. Teodoro Giménez, procedente de igual centro de Madrid, por haber sido jubilado D. Calixto Molina López, que la desempeñaba.

Nuestra enhorabuena al nuevo Secretaria.

Adhesiones á Maura

Una reunión

Reunidos los diputados provinciales conservadores Sres. Velasco, Martín-Toledano, Tavira, González-Gallego Yáñez, Martínez, Mora, Ruiz y Moreno acordaron con perfecta unanimidad de criterio y gran entusiasmo, adherirse en un todo á la política salvadora de su ilustre é incomparable jefe, D. Antonio Maura.

También acordaron dirigir al insigne estadista un telegrama manifestándoselo así y otro al general Azcárraga prestando su conformidad á lo resuelto por la Asamblea de las minorías conservadoras de ambas Cámaras, celebrada el día 8 del presente mes.

Hoy han regresado los diputados provinciales á sus distritos.

Noticias generales

Raterillos

Unos mozalbetes de 15 á 18 años fueron sorprendidos ayer tarde robando carbón de unos vagones de esta estación férrea.

Apercibidos, se dieron á la fuga, y perseguidos por unos empleados de la Compañía les dieron alcance y fueron entregados á las autoridades.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Vicente Beneitez, párroco de La Solana.

De quintas

Ignorando el paradero de catorce mozos de los alistados en el actual reemplazo correspondiente á esta capital se anunciará en el *Boletín Oficial* sus nombres para que se den por notificados para la asistencia á la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en este Ayuntamiento á las nueve de la mañana del día 26 del actual.

Notas de los pueblos

Exposición

El repartimiento de Consumos para el año actual del pueblo de Calzada de Calatrava, se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días en aquella secretaría municipal, para oir reclamaciones.

Acuerdos

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Almadén durante el pasado mes de Diciembre.

Citación

El señor juez de Instrucción de Piedrabuena cita para que comparezca en término de diez días á Juan Pedro Martín, procesado por el delito de estafa para ingresar en la cárcel de aquel partido.

Los liberales y su política

Merecen ser reproducidos estos dos recortes para saber á qué atenerse (si este fuese posible) respecto de la política del partido liberal.

Dice *Diario Universal*, órgano oficioso del señor conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros:

«Un nuevo artículo que publica anoche *La Epoca* impetrando del Sr. Maura que en atención al general clamoreo de los elementos conservadores desista de su anunciada resolución y no abandone la jefatura del partido, ha contribuído á mantener la duda respecto al carácter del acto realizado por el Sr. Maura.

Por nuestra parte mucho celebraríamos que las esperanzas de que el jefe de los conservadores volviera de su acuerdo, se vieran realizadas; pero no estará de más, para evitar interpretaciones tendenciosas de esta manifestación nuestra, afirmar que ni la continuación del Sr. Maura al frente del partido conservador, que sinceramente deseamos, ni su retirada han de ejercer influencia alguna en el programa ni en los procedimientos de gobierno del partido liberal.»

Y Dice *La Tribuna* de Madrid, á nuestro juicio bien informada:

«La reunión de los exministros liberales, que periodísticamente parecía un asunto alejado de la actualidad, vuelve á ponerse sobre el tapete por la relación directa que guarda una de las incidencias de aquella reunión con la cuestión política provocada por la actitud del señor Maura.

El exjefe del partido conservador alegó en su histórico documento como uno de los motivos principales de su retirada, la conducta del partido liberal, que, á su juicio, necesita de una honda rectificación.

Esta opinión del señor Maura no es ajena á algunos prohombres, del partido liberal, y buena prueba de ello la dan dos detalles ciertamente interesantes y que hasta ahora han permanecido ignorados.

Sabido es que el señor Montero Ríos, durante la mencionada reunión de ex ministros liberales, no quiso hablar hasta después de conocer la opinión del señor Moret. Pues bien, cuando terminó su discurso el Sr. Moret, expresóse el Sr. Montero Ríos en términos de los que se desprendía la necesidad de que el partido rectificase sus procedimientos de Gobierno.

Según uno de los exministros que asistieron á la reunión, las últimas palabras del discurso pronunciado por el señor Montero Ríos fueron éstas:

—Hay necesidad de rectificar. Hay que hacer política sana.»

Hablando de este suelto ha dicho un autorizadísimo exministro conservador:

—Con el Sr. Montero Ríos coinciden más de las tres cuartas partes del partido liberal, incluso el Sr. Moret.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 10-6'40 t.

Lo de García Prieto

BARCELONA.—Las declaraciones de García Prieto han producido entre los políticos de esta capital gran revuelo.

Considérase que se quiera prescindir de Moret y Montero que no se pueden considerar como retirados.

No hay, pues, que apelar á los partidos circunstanciales.

Eso de que se prescinda de Moret demuestra la enemiga de García Prieto.

Las declaraciones han producido en los liberales mal efecto.

En cambio, entre los regionalistas, producen buena impresión.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal relicto por D. José Serrano Cuerruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores á los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las

ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de

RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL

es indispensable el empleo de la



EMULSIÓN SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto *insístase* en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

Vichy Hopital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, etc. Elaborados con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca.

Pueden fumarse cuantos se quieran por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos.

Victoria, 8.—MADRID.

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO

Grains de Vals

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, **quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas** de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Venta permanente de vacas lecheras

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «La Felguera» fundado el año 1905, en Valdepeñas, (Ciudad Real).

Para informes dirigirse al Administrador de la Vaquería, D. José María Ocaña.

ANIS DEL MONO

GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL

LAS GALLETAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA

Exíjase precisamente esta Marca.

Anis Balmaseda

CENTRO VITICOLA DE LA RIOJA

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS DE LOS

Señores Castellet Hermanos

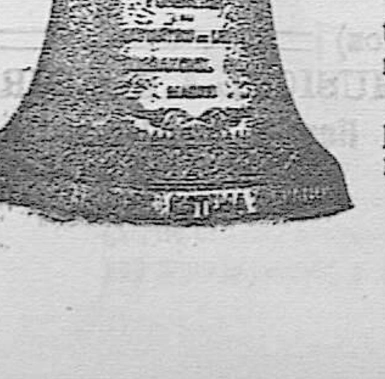
Este centro tiene para la venta grandes cantidades de injertos, barbados, estacas y estaquillas de las variedades más recomendables por la ciencia.

Se admiten encargos para la presente y próxima campaña de 1913-1914.

Pídase catálogo de precios y variedades á los propietarios CASTELLET HERMANOS.—LOGROÑO.

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Se construyen, según el modelo especial de la casa, con metales de primera calidad, en cobre y estaño, á toda prueba.

Se refunden las rotas con sus mismos metales, forma y sonido que antes tuvieran.

En fundiciones importantes pueden hacerse éstas en la misma localidad, si así lo exigen los interesados.

Garantía y plazos de pago, á voluntad del comprador.— Casa la más antigua de España y recomendada en la mayoría de las Diócesis.

Talleres: Carabanchel Bajo.—MADRID

Árboles, arbustos y simientes.

GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES

(Más de 100 hectáreas). Cultivos en grande escala de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pida.

Dirigirse al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 18 **ZARAGOZA**



¡MADORES!

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.

8, *Victoria, 8.*—**MADRID**

Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Agencia autorizada por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: **Luis Muñoz.**

Sindicato Nacional de Maquinaria Agricola

DOMICILIO SOCIAL Y DESPACHO CENTRAL EN MADRID

Pasaje de la Alhambra, 1

FABRICA EN BARCELONA

Carretera de Mataró, 246

Almacenes generales en Barcelona

Ronda San Pedro, 50

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN VALLADOLID, ZARAGOZA, TAFALLA, SALAMANCA, CÁCERES Y LOGROÑO.

RECOMPENSAS

MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria de 1908 **Diploma de honor.**

PAMPLONA: Concurso Agrícola de 1908. **1.ª Medalla de oro como constructores.**

ZARAGOZA: Exposición Hispano-francesa de 1908. **La más alta recompensa: Gran premio.**

SALAMANCA: Concurso de Maquinaria Agrícola de 1909. **Unico premio de honor y cinco diplomas de primera clase**

El Ministerio de Fomento, previo informe de la Junta Técnica, nombrada para dictaminar sobre la adquisición de maquinaria para el Estado, acaba de comprar al SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA, un tren de de fonde á vapor para la Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real, y un tren «Zulueta» á malacate, para labores profundas, para la de Pamplona.

El SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA construye este material en sus talleres y el informe de la Junta Técnica del Ministerio de Fomento demuestra evidentemente que puede competir con ventaja con la producción extranjera, por su superior calidad y por su mejor adaptación á nuestros terrenos y ganados.

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



Glaxo,

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 14, entresuelo, derecha, Madrid.--Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA",

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:
TALLERES 'CALATRAVA'---PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Antigua Fundición de Campanas

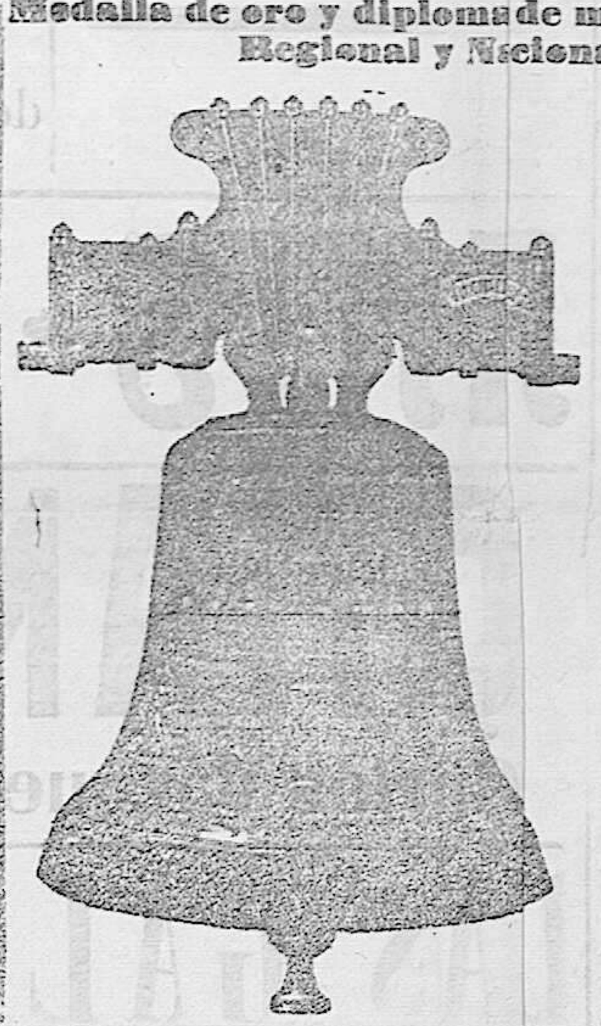
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

Saldrá de Almería el 24 de Enero de 1913, para **Buenos Aires.**

PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1913, para **Montevideo y Buenos Aires.**

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 28.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela
Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no les haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid Montera, 14, 2.°

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—39 Valencia — Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.



Precio de la cajita de algodón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (cazadores, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 20 gramos de carne de vaca.

Caja con 40 comprimidos: 2,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de a ej...

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.**